



El futuro  
es de todos

Mininterior

## COMUNICADO

La Unidad Nacional de Protección informa a la ciudadanía que:

1. La Entidad **no tiene procesos laborales de selección abiertos** y la información que está circulando por medio de canales digitales sobre la incorporación de hombres de protección y conductores, es falsa y no obedece a ningún requerimiento actual.
2. Por otra parte, se solicita a la ciudadanía **no participar** de dicha convocatoria y ante cualquier inquietud hacerla saber por medio de nuestros canales de atención oficiales de la Unidad.
3. A la fecha la UNP, **no adelanta ninguna convocatoria** para la vinculación de personal; igualmente, se informa que únicamente por medio de las páginas web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y de la Unidad Nacional de Protección [www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co), se hará pública, en su momento, las respectivas convocatorias.
4. Los requisitos dependen de cada convocatoria, no obstante, como **no existe** en este momento ningún proceso de este tipo, tampoco se han establecido los mismos.
5. La UNP, **está realizando las investigaciones** internas pertinentes, respecto de la falsedad de las convocatorias publicadas en redes sociales y de ser el caso, estas conductas serán puestas en conocimiento de la entidad competente.

Bogotá, 13 de octubre del 2020